



**LLAMADO A CONCURSO**  
**INTEGRANTES JUNIOR DEL CENCyA**

**Para presentar declaraciones de interés a postular para Integrantes Junior del CENCyA (Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría) por el período 26/09/2025 al 25/09/2027**

Esta convocatoria se realiza en base al Reglamento del CENCyA y sus modificatorias, aprobado por la Junta de Gobierno de la FACPCE y que puede consultarse en nuestra página web.

Se invita a presentar declaraciones de interés para participar como Integrantes Junior del CENCyA para los siguientes cargos:

**a) Comité de Contabilidad:**

- 1 (uno) por Zona NEA;

**b) Comité de Auditoría:**

- 1 (uno) por Zona NEA,
- 1 (uno) por Zona NOA, y
- 1 (uno) por Zona Sur

**Requisitos a cumplir por los postulantes**

**1)** En primer lugar, deberán completar la solapa denominada “**Anexo A**” del archivo en formato Excel denominado “**Planilla de Evaluación**”, adjunto al presente llamado a concurso, incluyendo todos los antecedentes que pretende poner a consideración del Comité de Nominaciones. Estos serán los únicos elementos que se considerarán para la evaluación del postulante. Una vez completado, deberá remitir el archivo al correo electrónico: **facpce@facpce.org.ar**

**2)** Asimismo, los postulantes deben presentar (**en formato PDF**), en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas donde estén matriculados:

a) Nota de elevación adjuntando las probanzas de los antecedentes informados en el punto 1.

b) Declaración jurada de que lo presentado en el punto 1 y en el punto 2 a) es veraz y correcto, con su firma.

c) Nota del postulante declarando conocer lo establecido en la Resolución de la Junta de Gobierno 632/2024.

d) Nota de postulación por parte del Consejo Profesional donde se



## Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

encuentre matriculado.

e) Presentar, en el CPCE donde se encuentra matriculado, el documento del punto 1 en formato PDF.

**VENCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN**

**EN LOS CONSEJOS PROFESIONALES: 20/08/2025**

---

<sup>i</sup> Deben completarse todos los campos solicitados en el encabezamiento. Luego, en cada uno de los ítems definidos dispone de 20 renglones. Se utilizará un renglón por cada antecedente a declarar.